

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 22 DE ENERO DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA CO-TUTELA DE TESIS DOCTORALES PARA EL AÑO 2019 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA HISPANO-RUSA

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R79REC/2018, de 21 de septiembre de 2018, se hizo pública la convocatoria de ayudas para la co-tutela de tesis doctorales para el año 2019 en el ámbito del Aula Universitaria Hispano-Rusa.

Una vez publicada, en fecha de 26 de noviembre, la resolución final de personas admitidas y transcurrido el plazo estipulado para la presentación de reclamaciones sin que se haya recibido ninguna, se resuelve:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados y en reserva: seleccionados (anexo I) y en reserva (anexo II), y ordenar su publicación en el lugar indicado en la convocatoria (<http://www.auhr.es/>).

SEGUNDO. Las personas seleccionadas deberán enviar firmado a la dirección becas.auhr@uca.es en el plazo de 5 días hábiles el compromiso de aceptación de la ayuda, disponible en la página web del Aula Universitaria Hispano-Rusa.

TERCERO. Transcurrido ese periodo, las personas que no hayan presentado la documentación requerida serán excluidas del procedimiento de selección y su plaza será ocupada por la persona correspondiente del listado de reservas.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, 24 de enero de 2019.

Juan Carlos García Galindo
 Director General de Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación: mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO		FECHA	24/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==	PÁGINA	1/3



mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==

ANEXO I

APELLIDO, NOMBRE	MÉRITOS								
	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
BERGALIYEVA, SALTANAT	5	8,9	7,2	29	0,2	0	0	0	50,3
POKUSHKO, MARIIA	4	8,3	14,7	3	0	0,2	0	0	30,2
AKOPIANTS, ARSEN	4	9,4	7,8	6,5	1,2	0,4	0	0,5	29,8
DRESVIANSKII, EGOR	5	0	14,1	2	0	0	0	0	21,1
LANKO, ALEKSANDR	4	2	6,6	4,5	1,6	0	0	0,5	19,2
DANSKIKH, IVAN	4	0,2	4,8	7,5	0	0	0	0,5	17,0

Código Seguro de verificación:mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	24/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==

ANEXO II

APELLIDO, NOMBRE	MÉRITOS								
	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
ALPYSBAYEVA, SAULET	4	8,8	0	1,5	0,6	0,5	0	0,5	15,9
SAVOSTEENKO, NIKITA	5	0,8	0	8,5	0	0	0	0	14,3
IVANOU, ARTUR	5	1	0	7,5	0	0	0	0	13,5
KOZHEVNIKOVA, ALINA	5	0	3,6	4,5	0	0	0	0	13,1
NUGYMANOVA, AIZHAN	4	4,3	0	3,5	0	0	0	1	12,8
DUQUE HENAO, JUAN PABLO	4	4,3	0	3,5	0,6	0	0	0	12,4
SUKHORUKOV, VIKTOR	4	0	0	7,5	0	0	0	0,5	12
SALAVEI, ALIAKSEI	4	1	0	5	0,2	0	0	0	10,2
BIBIKOVA, IRINA	4	3,3	0	1	0	0	0	0	8,3
RESHETOV, DMITRY	4	3	0	1	0	0	2	0	8
CHAVARRY GALVEZ, WILMER PAUL	4	0,8	2,4	0	0,6	0,1	0	0	7,9
KUZNETSOVA, MARIYA	4	0	0	2,5	0,8	0,2	0	0	7,5
PHILIPPOV, ALEXEY	4	0	2,1	0,5	0	0	0	0	6,6
CHAVARRY GALVEZ, DIANA PAMELA	4	0	1,2	1	0	0	0	0	6,2
HERRERA DÍAZ, YARELYS	5	0	0	1	0	0	0	0	6
ALMANZA ROBERT, LEANDRO MICHEL	3	0	0	1	0,6	0,1	0	0,5	4,1

Código Seguro de verificación: mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	24/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



mnt2Ks8umGL7BustC4nIkw==